



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCION VRAC N° 357 -2022-UNFV

San Miguel, 08 de noviembre de 2022

**Visto**, el Oficio N° 119-2022-D-FAU-UNFV de fecha 03.06.2022, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación las Resoluciones Decanales Nros. 959, 960 y 961-2022-FAU-UNFV de fecha 27.05.2022, que aprueban el cambio del Plan de Estudios del año 1994 al Plan de Estudios 2019, a favor de tres (03) alumnos de la Escuela Profesional de Arquitectura de la referida facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución R. N° 5361-2014-CU-UNFV de fecha 28.03.2014, se autoriza el ingreso de los estudiantes **JUAN JAYRO BUITRON QUISPE** y **FLOR DEL CARMEN HUANCA ÑOPE**, a la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y pertenecen al Plan de Estudios 1994, asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2014 - A hasta el periodo 2021 - A y 2021 - J;

Que, mediante Resolución R. N° 7512-2015-CU-UNFV de fecha 19.03.2015, se autoriza el ingreso del estudiante **CHRISTIAN MARC YEPEZ MORALES**, a la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y pertenecen al Plan de Estudios 1994, asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2015 - A hasta el periodo 2017 - A;

Que, mediante el Oficio de Visto, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo remite las Resoluciones Decanales Nros. 959, 960 y 961-2022-FAU-UNFV de fecha 27.05.2022, que aprueban el cambio del Plan de Estudios del año 1994 al Plan de Estudios 2019, a favor de los referidos alumnos de la Escuela Profesional de Arquitectura de la citada facultad;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 604-2022-MKRC-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV y Oficio N° 3096-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 25.10.2022, a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 4325-2022-VRAC-UNFV de fecha 25.10.2022 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

...///

Pág. 02

**CONT. RESOLUCIÓN R. N° 357 -2022-UNFV**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Ratificar las Resoluciones Decanales; consecuentemente, aprobar el cambio del **Plan de Estudios 1994 al Plan de Estudios 2019**, a favor de los siguientes alumnos de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	APELLIDOS Y NOMBRES	CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
1	N° 959-2022-FAU-UNFV 27.05.2022	BUITRON QUISPE JUAN JAYRO	1994 al 2019
2	N° 960-2022-FAU-UNFV 27.05.2022	HUANCA ÑOPE FLOR DEL CARMEN	1994 al 2019
3	N° 961-2022-FAU-UNFV 27.05.2022	YEPEZ MORALES CHRISTIAN MARC	1994 al 2019

**ARTICULO SEGUNDO.** - La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



**DR. AMERICO FRANCISCO LEYVA ROJAS**  
VICERRECTOR ACADÉMICO



**Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA**  
SECRETARIO GENERAL

**NT 026898**  
JCTS